

ciones del proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, que son las siguientes:

1. Sociedad absorbente: Arinso Ibérica, S.A.U. con domicilio en Madrid, calle Proción número 7, Edificio América II, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13.622, Libro 0, Folio 61, Sección 8, Hoja M-221784, con C.I.F. A-82099839.

Sociedad absorbida: Arinso People Services, S.A.U. domiciliada en Madrid, calle Proción número 7, Edificio América II, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 19.160, Libro 0, Folio 95, Sección 8, Hoja M-335305, y C.I.F. A-83741132.

2. Por ser la Sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida no se fija tipo de canje ni procede aumento de capital. No es necesaria la elaboración de informes.

3. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas por la absorbente será el 1 de mayo de 2008.

4. No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

Se pondrá a disposición de los accionistas de las sociedades participantes en la fusión, así como de los representantes de los trabajadores, para su examen en el domicilio social, su entrega y/o envío gratuito, los documentos que han de ser sometidos a aprobación previstos en los artículos 212 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, es decir, proyecto de fusión, cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades participantes, junto con los informes de auditoría, así como los estatutos sociales e información relativa a los administradores de ambas entidades.

Quinto.—Acogimiento al régimen establecido en título VII, cap. VIII, del RD Legislativo 4/2004, de 4 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Autorización para elevar a público los acuerdos sociales y realizar todos los actos necesarios para su inscripción.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Legislación vigente.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Los Administradores, John Stier y Christopher Stone.—36.795.

ASCANIO QUÍMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio 2008, a las 17 horas, en el local social, sito en la calle de Jesús Nazareno, n.º 4, 2.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora el día 30 del mismo mes, si tal fuere necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2007, para su aprobación, si procediere.

Segundo.—Estudio y aplicación de resultados de dicho ejercicio 2007 para su ratificación y aprobación por la general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Para ambas Juntas se informa al accionariado que del 16 al 20 de junio, ambos inclusive, se encontrará en nuestras oficinas toda la documentación relativa a estas Juntas para su examen y análisis, pudiendo si así lo desean venir acompañados de personas técnicas en esta materia.

Igualmente se informa que si se desea estar representado en la Junta por persona distinta a la titular, se tendrá que comunicar este extremo con cinco días de antelación.

Se recuerda a los accionistas que la no comparecencia a este acto obliga igualmente a los no asistentes a la aceptación de los acuerdos tomados.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de mayo de 2008.—Administradora única, Luz María Ascanio Plasencia.—35.433.

ASTILLEROS DE HUELVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Astilleros de Huelva, S.A. para que asistan a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Huelva, calle Glorieta Norte, n.º 3, el día 30 de junio de en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2008, en segunda convocatoria, y en ambos casos a las dieciocho horas, para deliberar y acordar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales, Memoria, Gestión Social y propuesta de aplicación del Ejercicio Económico de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad para los tres próximos ejercicios sociales.

Tercero.—Apoderamiento para elevar a público los Acuerdos Sociales.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Reunión, si procede, al término de la misma o nombramiento de Interventores.

Se informa a los accionistas que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden consultar en la sede social los informes y cuentas a someter a la Junta, recabar su entrega en la misma sede o solicitar la remisión gratuita a la dirección que se señale.

Huelva, 26 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Moreda Novo.—36.859.

AUTO KATTI, S. L.

(Sociedad absorbente)

LEMON STATUS, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el treinta de abril de dos mil ocho, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Auto Katti, S.L. de Lemon Status, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrita por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día uno de mayo de dos mil ocho.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fuengirola, 20 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios comunes de Auto Katti, S. L., y Lemon Status, S.L.U., Pedro Rodríguez Cambor, y Marko Arvo Juhani Mattila.—34.466. y 3.ª 30-5-2008

AUTORIDAD TERRITORIAL DEL TRANSPORTE DE GIPUZKOA-GIPUZKOAKO GARRAIOAREN LURRALDE AGINTARITZA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, a las ocho horas y treinta minutos del próximo 27 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2008 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Palacio de la Diputación Foral de Gipuzkoa, plaza de Gipuzkoa, sin número, de San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Exámen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social de la administración, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se comunica a los socios que, a partir de la fecha de la presente convocatoria, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se les comunica así mismo, que en cumplimiento de la legalidad vigente, los socios, podrán asistir a la Junta general, bien personalmente o debidamente representados, en cuyo caso deberán aportar por escrito poder especial para la Junta arriba convocada.

San Sebastián, 23 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo, María Aranzazu Tapia Otaegui.—36.932.

AUXILIAR DE DERRIBOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 2 de mayo de 2008 recaída en los autos 450/06, expediente de ejecución 25/2007, ha sido declarado en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Auxiliar de Derribos, Sociedad Limitada», por un importe de 1.500 euros de principal más 300 euros presupuestados provisionalmente para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 16 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, D.ª María José de Góngora Macías.—35.383.

AVICU, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Órgano de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiese lugar, en la sede de la empresa Avicu, calle Parma, 1, Polígono Industrial del Henares, Guadalajara, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, así como de las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio de 2007.